



Nombre de alumnos: Alondra Gabriela García Ramírez

Nombre del profesor: María Cecilia Zamorano

Nombre del trabajo: unidad III, ética profesional

Materia: Legislación en salud y enfermería.

Grado: 8

Grupo: B

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de septiembre de 2018.

3.1. Principios de la ética profesional en enfermería

Principio ético de hacer el bien y evitar el daño o lo malo para el sujeto o para la sociedad.

Principio ético de decir siempre la verdad, no mentir y ni engañar a los pacientes.

Pugna la libertad individual que cada uno tiene para determinar sus propias acciones

Beneficencia y autonomía

veracidad

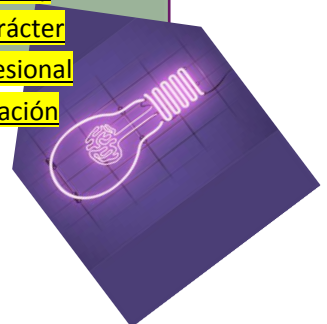
justicia y fidelidad

confidencialidad

Principio de ser equitativo o justo

Principio de crear confianza entre el profesional y el paciente.

Principio ético de salvaguardar la información de carácter personal obtenida durante el ejercicio de su función como enfermero y mantener el carácter de secreto profesional de esta información



3.2. Crítica del paternalismo clínico y del autoritarismo terapéutico

La rebelión del sujeto

Se refiere a la lucha del proletariado contra las condiciones miserables en que se desarrollaba su vida a raíz de la revolución industrial.

La rebelión de los pacientes

La época en que apareció este documento es también la del desarrollo de una serie de nuevas técnicas sanitarias

El médico-filósofo

Parten de la situación típicamente artesanal para ascender intelectual, social y profesionalmente

La medicina al servicio de la comunidad

El siglo veinte supone para la profesión médica una profunda transformación, que va a poner en cuestión definitivamente su ejercicio liberal.

El médico: de padre sacerdotal a asesor democrático

Un personaje privilegiado, respetado, poderoso e impune ante la ley



La existencia de las normas morales siempre ha afectado a la persona humana

Somos afectados por ellas en forma de consejo, de orden o en otros casos como una obligación o prohibición

3.3. Algunos "casos difíciles" de la ética profesional

El Carácter Científico y Racional de la Ética

Las dos palabras se refieren a las costumbres. Por lo que la definición nominal de ética sería la ciencia de las costumbres.

Lo que en realidad le interesa a la ética es estudiar la bondad o maldad de los actos humanos

La Ética es una Ciencia Normativa

La Ética también es una ciencia normativa ya que estudia lo que es normal, pero no lo normal de hecho, que es lo que suele suceder

El Método de la Ética

La Ética como toda ciencia posee un método por medio del cual se tenga un conocimiento profundo de la conducta humana.

Conceptualización y conocimiento holístico en Ética



Se trata de la inteligencia o sea la conceptualización, análisis, razonamiento y percepción con toda claridad de un significado.



Esto mismo sucede cuando se trata de captar valores, ya sean morales, estéticos o intelectuales.



PRACTICA

Ley general de Salud art. 547, 226, 240, 51.

- Art. 226- Los medicamentos para su venta o suministro únicamente podrán adquirirse con receta.
- Art. 240- Sólo podrán prescribir estupefacientes los médicos, cirujanos, veterinarios y odontólogos.
- Art. 51- Los usuarios tendrán derecho a obtener prestaciones de salud oportunas, recibir atención profesional y éticamente responsable.

Derechos y obligaciones del paciente.

Los derechos del paciente; recibir atención médica adecuada, recibir un trato digno, información suficiente, clara y oportuna, otorgar un consentimiento válidamente informado, contar con un expediente clínico.

Las obligaciones son; Informar a los médicos los síntomas y enfermedades de forma veraz, tratar con respeto al personal de salud, informar cualquier falta a los principios éticos, respetar y valorar las indicaciones de su médico, etc.

Derechos y obligaciones de los y las enfermeras de México.

Ejercer la enfermería con libertad en igualdad de condiciones interprofesionales, desempeñar sus intervenciones en un entorno que garantiza la

Seguridad e integridad personal y profesional,
contar con los recursos necesarios para
sus funciones, abstenerse de proporcionar
información que sobrepase su competencia
profesional y laboral, recibir trato digno
por parte del paciente.

Obligaciones: respetar la vida, mantener una
relación estrictamente profesional con la persona,
proteger la integridad de la persona ante cualquier
afectación, mantener una conducta honesta
y leal, etc.

Código de ética de enfermería

Se basa en la libertad, la dignidad y el respeto a
la vida, de esa manera, los profesionales de la
salud se forman como las bases que ayudan
al ejercicio de su profesión desde una
perspectiva humanista.

Artículo de la constitución 22, 23, 35.

Art. 22- Quedan prohibidas las penas de muerte,
de mutilación de infamia, la marca, los azotes,
los palos el tormento de cualquier especie.

Art. 23- Ningún juicio criminal deberá tener más
de tres instancias. Nadie puede ser juzgado por
el mismo delito dos veces.

Art. 35- Derecho al voto, teniendo las calidades
que establezca la ley.

Artículo de la ley federal del trabajo 47 NOM 168 SSA.

Son causas de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el patrón, engañar al trabajador con documentos falsos, incurrir el trabajador, durante sus labores, en faltas de probidad o honradez, cometer el trabajador contra alguno de sus compañeros, etc.

Norma oficial mexicana 168-SSA1.

1998, del expediente Clínica. El programa de reforma del Sector Salud plasma la mejora de la calidad de la atención en la prestación de los servicios de salud, como uno de los principales objetivos que en materia de salud se definieron en el plan nacional de desarrollo 1995-2000.

Ley general de profesiones.

Catálogo general de profesiones que quieren título para su ejercicio dentro de la República Mexicana, en aras de resolver la dificultad de enunciar con homogeneidad en cada ley local, el grupo de profesiones que han de requerir título.

Código civil.

Es un conjunto de normas legales unitario, sistematizado y ordenado sobre el derecho privado. Por lo tanto, se trata de un texto legal que regula las relaciones civiles entre las personas.

Código penal

Se aplica en toda la república mexicana para

los delitos del orden federal, reglas generales sobre delitos y responsabilidad penal, penas y medidas de seguridad y reglas sobre la aplicación de sanciones penales.

Código legal

Conjunto ordenado de leyes en alguna materia. Normas jurídicas que se hacen públicas, la ley es una disposición jurídica que regula un área.

Principales sanciones para enfermería por malas prácticas

Por negligencia, por ignorancia, por impericia, delito culposo, delito doloso. En el Art 4º, la ley establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

Derechos y obligaciones de los enfermeros pasantes de enfermería.

Derechos: Recibir en tiempo y forma la beca económica, contar con seguro de vida, disfrutar de dos periodos vacacionales de 10 días hábiles, recibir en curso, licencia por gravedad por 90 días, recibir asistencia y ser tratado de forma atenta y respetuosa.

Obligaciones: Asistir a reuniones que convoquen sus Jefes inmediatos, comunicar por escrito irregularidades, tratar y dirigirse con respeto a sus superiores,